# *CIUDADANIA Y ESTADO*

## *LA SOCIEDAD CIVIL, SUS RELACIONES CON EL ESTADO Y LA DEMOCRACIA* [1]

**Nelson Villarreal Durán**

*Toda teoría del estado supone una concepción de la sociedad y la democracia, en tal sentido preguntarse como nace el concepto de sociedad civil, que cambios ha sufrido a lo largo de la modernidad puede permitir pensar que rol debe cumplir el estado y como podrían construirse las políticas públicas que devienen de la interacción de sociedad y estado. Asimismo que papel cumple la ciudadanía y que tipo de democracia se desarrolla a partir de esta articulación y lo que deviene de esta relación.*

### *Introducción:*

El concepto de sociedad civil emerge en la historia como ruptura con un poder absoluto y es expresión de la pluralidad, la diversidad y la diferencia en las sociedades. Está ligado al surgimiento de la era moderna y la complejización de las sociedades que se hacen urbanas. En los burgos es un estamento, clase o grupo social quien lidera este proceso (el desarrollo del capitalismo es una consecuencia de esta nueva etapa o viceversa).

A los efectos de caracterizar el tema podemos comparar con la idea de sociedad civil que emerge luego de los estados dictatoriales y autoritarios en Latinoamérica, o de la crisis del estado de bienestar o del socialismo real del este europeo en la década de los 80 en éste siglo.

Sociedad civil, sociedad política y estado son tres elementos a tener en cuenta en el proceso que se desencadena desde la revolución francesa. Como se relacionan y articulan será la historia del siglo XIX y sobre todo del XX. Estrictamente la sociedad civil será expresión de la vida privada entendida como economía en la que se manifiesta la subjetividad o la cultura, la sociedad política será el surgir de los partidos políticos y con ellos la contradicción entre la sociedad política como la expresión del ciudadano y de la sociedad política como expresión de la lucha de clases sociales (tanto para liberales como para socialistas)

Serán los filósofos políticos como Locke y Rouseau, entre otros, que tematizarán la dimensión política de la sociedad, en un caso centrado en el individuo en el otro en la sociedad. Con Kant tendremos una síntesis. Luego vendrán los economistas como Adam Smith por un lado y Marx por otro que manifestaran que el desarrollo de la sociedad civil es expresión de la economía, por lo que se considera el lugar de debate real.

Las luchas y conflictos de mediados de siglo pasado y de principio de este, configuraron un relacionamiento entre la sociedad civil, la sociedad política y el estado que da origen a un acotamiento o absorción de la sociedad civil y política por parte del estado quien va a tener desde la década del 30 hasta los 60 en una primera etapa y de los 70 a los 90 en una segunda etapa el rol de guiar los intereses de la sociedad. Es así que, tanto el walfer state

[1] Articulo publicado parcialmente en la revista NUEVAMERICA, Rio de Janeiro, Brasil. diciembre de 1998 y en su totalidad en Cuadernos de MARCHA de Montevideo, Uruguay en febrero de 2000.

como el socialismo real o los populismos latinoamericanos buscan expresar un pacto o equilibrio en el conflicto interno a la sociedad en la perspectiva del desarrollo económico.

Estos estados que se configuran con fuerza hasta principios de la década del 60 en A.L y hasta los 70 en EEUU y 80 en la URSS y la Europa socialdemócrata entran a hacer crisis, sea por la presión de sectores que no pueden acceder a los logros civilizatorios, por las malformaciones internas (burocracia, dictadura, disociación con el pueblo, corrupción, etc.), los embates externos de una sociedad civil y política que demanda mayor libertad y participación en todo el mundo y la trasnacionalización de los mercados.

Finalmente ésta dinámica es absorbida y coopada por los que tienen más poder económico en las sociedades, llegando así a un quiebre no solo de los pactos que dieron origen al Estado del Bienestar, sino al proceso político que permite una participación y libertad reales para que la justicia sea posible, que es la democracia.

***¿Qué es la SOCIEDAD CIVIL (SC)?***

El término no por muy recurrente es unívoco, por lo que se requiere rastrear sus orígenes y sobre todo como ha devenido y como se alude a ello, a los efectos de al menos lograr una cierta intersubjetividad y comprensión compartida, no universal sino posicionada en los objetivos que nos proponemos social y comunitariamente desde una práctica a favor de una sociedad más justa, diversa y fraterna.

Como expresión de la sociedad es un emergente de sus conflictos y del poder en la misma. Gil de la Torre dice: “se caracteriza a esta realidad como el espacio social y las instituciones que se encuentran, en mayor o menor grado, fuera del estado, ambas instancias se ubican en un lugar distinto respecto al centro del poder y son diversas en cuanto a las funciones que desempeñan”.

Hoy es común sentir hablar del concepto de tercer sector como sinónimo de SC y esto es incorrecto, primero por que el tercer sector viene a ser un aspecto de la sociedad civil y hacerlo extensivo a toda ella es desconocer otros actores y sujetos. Tercer Sector es solo la bisagra no lucrativa entre el estado y el mercado para los liberales; alude a una concepción restrictiva de la SC.

La caracterización de lo que es la SC veremos que depende de las relaciones de poder que se dan entre la sociedad y el estado, siendo la cuestión democrática el terreno dónde se expresa con más claridad.

Un recorrido histórico-social de la idea muestra que para algunos las relaciones de poder se dan en el estado y no en la SC, es el caso de Hegel, donde es el momento previo al Estado y es el individuo que ha abandonado el núcleo familiar para asumir la competencia en la economía. En ésta concepción solo prima los intereses individuales y solo el estado es quien representa los intereses universales.

En otros casos se plantea que existe una clara distinción entre estado y SC, cumpliendo cada una un rol en las instancias de dominación. Es el caso del Estado Liberal donde el consenso es producido por la SC a través de la sociedad política y el estado es el que ejerce el rol coercitivo.

Para Marx también la SC es expresión de los intereses individuales egoístas que solo logra su enmancipación cuando como sociedad política adquiere, a través del sufragio universal, el objetivo colectivo que le permite encontrarse con su ser real. Será el proletariado organizado y con intereses políticos que podrá enmanciparse a los efectos de tomar el poder del estado. Tanto la Escuela de Frankfurt como los escritos de Gramsci

y sobre todo de las prácticas latinoamericanas sobre lo popular, quebrarán ésta visión hegeliana de Marx.

Una tercera visión plantea que las fronteras entre SC y estado son difusas y que el poder se ejerce en uno como en otro lado. Será Gramsci quien verá en el estado una convinación de coerción y consenso como producto de la articulación entre sociedad civil y sociedad política. La SC no será solo expresión de los individuos y las relaciones económicas sino de organizaciones diversas y nexos ideológico-culturales que expresan el conflicto y la movilidad social.

El pensamiento latinoamericano como la práctica hasta los 80 ha recurrido a Gramsci para dar respuesta al tema conjugando reflexiones teóricas propias emergidas de la educación popular, la teología de la liberación, etc.

En los 90 a pesar que el instrumental marxista es dejado de lado perdura el concepto de sociedad civil que se desprende del pensamiento de Gramsci y entra en relación con la práctica latinoamericana, asociándose fuertemente con la recuperación de las democracias y la política.

Con ésta cosmovisión el poder no se centra solo en el estado, Foucault desde otra perspectiva vendrá a manifestar esta fragmentación, lo que muestra que todos de alguna manera tenemos poder. De igual forma el poder que se logra en la SC terminará para Gramsci en el estado y el problema es una cuestión de correlación de fuerzas, tanto en la sociedad civil como en el estado. Hoy el problema de la SC es centrarse en los procesos de democratización que consolidan ciudadanías en diversidad y ello trasciende a los estados que se visualizan en los últimos años.

***¿Es inevitable preguntarse qué es lo que pasó entre la sociedad y el estado en las últimas décadas en todo el mundo?***

La demanda y lucha por democratización va mostrando que el estado democrático reconquistado en la década de los 80 en América Latina ya no puede dar cuenta de los intereses de todos y el concepto de SC comienza a expresar la capacidad de la gente para organizarse y resolver sus necesidades y aspiraciones dado que la democracia que se consolida no le parece contentar. El estado y la política de las post-dictaduras se muestra incapaz de articular las demandas de la gente y de resolver sus necesidades de integración y desarrollo igualitario, asociándose SC a mercado.

En algunos casos la sociedad civil le da la espalda a un estado que se la dio primero a ella y se comienza a organizar en la perspectiva de gestar cambios sociales que no solo respondan a la inmediatez sino que no quiere caer en los errores de otras etapas. Aquí emerge un nuevo concepto de sociedad civil más integral, participativo y radical que expresa la diversidad y complejidad excluida de nuestras sociedades dependientes, que busca comprender y asumir la economía como cuestión social y política.

Este proceso se da en un momento donde los estados nacionales se han debilitado y el tema es continental y mundial, por lo que la cuestión es aún más compleja que a principios de este siglo dónde el territorio estaba circunscripto a una nación, hoy y el siglo próximo nos enfrenta aceleradamente a un espacio común dominado por pocos pero con muchos que buscan algo distinto.

Pareciera que el estado como expresión de la sociedad se transformó en su enemigo, tanto con el autoritarismo y terrorismo de las dictaduras en Latinoamérica, como el totalitarismo del socialismo real de Europa del este y hasta la disociación del ciudadano con el estado de

bienestar en Europa y EEUU. Esta nueva realidad mostró que no siempre el estado produce la justicia, ni es garante de la democracia, tampoco lo será solo el mercado.

***Sociedad Civil y radicalización de la Democracia***

La SC se manifestó por un lado reconstruyendo los intereses públicos que ya no eran representados por el estado (y aquí podemos visualizar todos los procesos de luchas y organización popular y social bajo las dictaduras y comienzos de la democracia en los 80-90), pero también se desencadenaron los intereses privados e individuales, que legítimos o no hegemonizaron el imaginario de libertad y participación de la gente y de los pueblos, dado que el desarrollo de las fuerzas productivas en el capitalismo post-industrial y de la revolución tecnológica reclamaron de un paradigma individualista a los efectos de responder a la aceleración que se daba, amplificado por los medios de comunicación y el estilo de consumo.

Aquí confluyeron cuatro elementos, revolución tecnológico, crisis de los estados nacionales, desaparición de los países del socialismo real y nuevas formas de organizarse y comunicarse. Este paradigma conocido como neoliberalismo hoy está en crisis y busca a fines de siglo reformularse en las llamadas reformas de segunda generación de los organismos internacionales y en la tercera vía de la economía de las políticas de centro.

Una sociedad civil, que por un lado ha sido hegemonizada por los intereses de la economía como cuestión privada y de los más fuertes; y por otro donde se manifiesta la emergencia de la diversidad de la sociedad que se expresa en la lucha por los DDHH, la aceptación de la diversidad y diferencia de género, de etnia, etária y sobre todo de producir y consumir en una forma que no se ponga en juego la igualdad social y el ambiente en que vive la comunidad humana, afirman la importancia de las prácticas, los instrumentos, los métodos y paradigmas que facilitan y posibilitan lograr un desarrollo sustentable para todos.

En la mayoría de las reformas implementadas en los estados de nuestros países mediante políticas neoliberales, el estado como único instrumento para desarrollar los intereses de la sociedad no puede ser el único actor. El necesario reposicionamiento del estado del siglo XXI tendrá que tomar en cuenta que "lo público" ha adquirido una cierta autonomía como expresión de los intereses de la gente y que en las condiciones actuales se reclama una forma que no pretenda encontrar la solución de todos los problemas en el estado como administrador, sino como articulador de los intereses, jerarquizando las necesidades de las grandes mayorías y su diversidad de vida. ***Es en este aspecto dónde la SC organizada con intereses públicos y ciudadanos adquiere fundamental importancia.***

***Consolidación de lo público más allá del estado: una nueva forma de relacionamiento***

Hoy el problema del estado parece ser sobre sus objetivos, su rol y su tamaño, la democracia tiene que ver con su alcance y en los mecanismos de participación desde lo local a lo regional, sinembargo la SC es equivoca porque depende de como se relacione con el estado y la vida democrática.

Un elemento que emerge y que parece clave en esta nueva etapa, a los efectos de lograr una forma de desarrollo inclusivo es "lo público no estatal", como fortalecimiento de la SC organizada, en función de intereses no lucrativos y ciudadanos (en el que se pueden poner viejos y nuevos movimientos sociales, organizaciones de base, intermedias y de coordinación continental y mundial), diversas asociaciones y las ONGs.

Aquí emerge la cuestión del desarrollo local como espacio real de participación territorial, comunal y vecinal a los efectos que la gente pueda incidir; por otro lado la necesaria

vinculación entre las organizaciones de la SC y la sociedad política a los efectos de lograr plasmar las prácticas en programas sociales y económicos para las mayorías; finalmente la necesaria configuración de formas de economía popular y social que permitan reconquistar la práctica de la propiedad social sin pretender que esta sea estatal. Por otro lado se reclama la interacción con el mundo empresarial a los efectos que este actor clave en la economía local, regional y mundial se descubra como parte de un proceso político y social y no solo de lo financiero.

Es aquí dónde la cuestión democrática aparece como el medio y el instrumento idóneo para la participación y el logro de los objetivos de la gente, en tanto parte de una sociedad que se va construyendo y en la que todos tienen, no sólo el derecho sino, él deber de incidir. Ahora bien aquí la democracia no sólo son los partidos políticos sino sobre todo la organización de la sociedad en sus distintos niveles, en los que entra el estado, la sociedad civil y política en tanto mercado y organización social por un lado y ciudadanía en diversidad por otro.

La construcción de las políticas públicas debe emerger de la participación democrática y no de la imposición de la minoría mayor, por lo que el concepto de políticas de estado puede ser muy engañoso cuando los estados no son expresión de las mayorías. En este sentido los economistas institucionalistas y los socio-economistas, consideran que lo que existe es la sociedad y ésta se da dos instrumentos para llevar adelante la igualdad y la producción de riquezas: que son el estado y el mercado, nosotros agregamos a ***la SC organizada sin fines de lucro, pero con objetivos políticos, a los efectos de permitir el dinamismo y control compartido del desarrollo sustentable que debe darse si se quiere reorientar el proceso civilizatorio en favor de toda la especie humana en armonía con la naturaleza*.**

***Algunas elementos a tomar en cuenta***

La sociedad civil a través del sistema político tiene que buscar un nuevo pacto, democratizar el Estado y mantener canales de comunicación inclusivos con los ciudadanos. Para lo que se requiere una descentralización funcional y una gestión transversal del estado en relación a la sociedad a los efectos que se fortalezca la participación ciudadana y la radicalización de la democracia.

Una posible alternativa a fines de siglo XX, está por un lado en la construcción de un estado social en la responsabilidad política y mixta en la ejecución de algunas políticas públicas; por otro en buscar consolidar una sociedad de bienestar donde lo público no se agota en lo estatal recreando el ser ciudadano como actor de derechos y deberes abierto a la aldea global desde la polis local.

Lo público adquiere la significación de un espacio dinámico en el que sé interaccionan distintos actores estatales, de la comunidad y el mercado con una lógica y objetivos comunes.

Se requiere una nueva cultura de relacionamiento y concertación entre estado y sociedad que promueva la inclusión y no siga produciendo exclusión masiva. La percepción del estado ausente ha generado la necesidad de la participación ciudadana en la construcción de las políticas públicas, y ello debe verse como favorable y no solo como negativo posibilitando un mayor compromiso de la gente para una sociedad más justa en diversidad.